

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Marta Rivera de la Cruz, Félix Álvarez Palleiro, Antonio Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la situación de la Filmoteca Española**.

Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Filmoteca Española es el archivo creado en el año 1953, que desde entonces, custodia el patrimonio fílmico por excelencia en nuestro país. Tiene como misión recuperar, investigar y conservar el patrimonio cinematográfico y promover su conocimiento. Es una Subdirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales y desde 1956 pertenece a la Federación Internacional de Archivos Fílmicos.

La Filmoteca Española es un archivo altamente especializado que se ocupa de recoger y preservar los documentos cinematográficos que se están produciendo actualmente, de garantizar su conservación y de facilitar su difusión con fines tanto de investigación como divulgativos. Sin embargo, también posee otras funciones, como por ejemplo la investigación, recuperación y restauración del patrimonio cinematográfico español. También complementa las cintas con materiales anejos a éstas. Por ejemplo, los documentos cinematográficos son complementados con libros sobre la película en cuestión, revistas, carteles de cine, fotografías de sus escenas, actores y directores, etc. Gracias a los trabajos de recuperación y restauración emprendidos por la Filmoteca Española, puede ser visto actualmente el cine de las etapas anteriores a la implantación de los soportes de seguridad. Todavía hoy se siguen recuperando películas que se consideraban totalmente desaparecidas.

Además, la Filmoteca no sólo archiva y custodia material cinematográfico, sino que también acoge una extensa colección de registros sonoros, así como instrumental relacionado con el mundo del cine: proyectores, cámaras, sombras chinescas, linternas mágicas,....

Sin embargo, la falta de medios materiales y humanos destinados a la Filmoteca está poniendo en peligro su labor de custodia, conservación, difusión e investigación de la cultura cinematográfica. Una cultura que posee una clara hegemonía a día de hoy en la sociedad y mediante el cual se registran los principales hitos de nuestra historia.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:


1. ¿Qué presupuesto se ha destinado en los últimos cinco años a la restauración, conservación, custodia, difusión e investigación en la Filmoteca Española? Desglosar por función.
2. Dadas las próximas jubilaciones que se producirán en la plantilla de trabajadores de la Filmoteca Española, ¿qué medidas ha previsto el Gobierno de cara a garantizar su correcto funcionamiento? ¿Se ha evaluado la posibilidad de cubrir esas vacantes?
3. ¿Cuántas personas de la actual plantilla están dedicadas de manera exclusiva a la restauración de material cinematográfico?
4. ¿Cuántas personas de la actual plantilla están dedicadas de manera exclusiva a la conservación de material cinematográfico?
5. ¿Ha valorado el Gobierno la posibilidad de que todo programa o cadena que se nutra de material de la Filmoteca, pueda colaborar de alguna manera en el mantenimiento y las funciones de ésta sin necesidad de contrapartidas dinerarias?



Marta Rivera de la Cruz



Félix Álvarez Palleiro



Antonio Cantó García del Moral  
Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos